![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Inicia sesión permanente para Ley de Ingresos 2018
* Senado reunirá al Santiago Nieto y al encargado de despacho de la PGR: Cordero
* Santiago Nieto podría ser restituido: Gil Zuarth
* Elías: Que el Senado tome la decisión; caso fiscal electoral
* Aquí las movilizaciones de este martes en la CDMX

**24 de octubre de 2017**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 04:08**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Inicia sesión permanente para Ley de Ingresos 2018**

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Estudios Legislativos, y Segunda del Senado de la República, se declararon en sesión permanente y citaron para hoy a una reunión de trabajo a funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Lo anterior con el fin de comenzar a analizar y discutir la minuta que expide la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2018. Los senadores tienen como límite hasta el 31 de octubre para aprobarla.

En reunión de trabajo en dónde se dio a conocer que ya tienen la minuta de la LIF, senadores de oposición coincidieron en que es necesario despejar dudas de lo aprobado por diputados la semana pasada.

**Mario Delgado**, del PT, armó que el paquete económico es inercial y plantea el crecimiento más bajo desde el periodo de **Miguel de la Madrid**, con una deuda pública insostenible.

Por esa razón, consideró que no se debe aprobar la LIF en automático. El panista **Jorge Luis Lavalle** advirtió que inventar dinero sobre la mesa es una práctica que debe acabar.

La senadora **Silvia Garza** se sumó para pedir la presencia de funcionarios de la SHCP para explicar por qué se modificaron las estimaciones del tipo de cambio y el precio del petróleo. Incluso, consideró necesaria la presencia del mismo titular de Hacienda, **José Antonio Meade**.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Segunda, **Benjamín Robles Montoya**, ponderó que se trata de la discusión de la última LIF de este sexenio, por lo que hizo un llamado a actuar con responsabilidad y velar por las finanzas públicas.

Además, adelantó que entre los temas que se deben abordar en las comisiones unidas está la preocupación sobre los “gasolinazos”, la deuda pública y la reconstrucción, tras los desastres naturales. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 06:42**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Senado reunirá al Santiago Nieto y al encargado de despacho de la PGR: Cordero**

El presidente del Senado, **Ernesto Cordero**, afirmó que se busca realizar una reunión de trabajo con el ex titular de la FEPADE, **Santiago Nieto** y el titular del despacho de la PGR, **Alberto Elías Beltrán**, para conocer las dos versiones de los hechos tras la destitución del primero.

En entrevista con **Ricardo Rocha** en el programa *Fórmula Detrás de la Noticia*, el panista señaló que la reunión se realizará con estricto apego a la ley con el fin de conocer las dos versiones.

"Tenemos 10 días hábiles para que se lleve a cabo dicha reunión (…) Es algo que importa en nuestro país para escuchar el argumento de cada uno de ellos", destacó **Cordero**.

Además, indicó que se buscará hacer una comisión de justicia para respetar los derechos de los implicados. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Envía Santiago Nieto carta al Senado pidiendo objetar su destitución**

**Santiago Nieto Castillo,** solicitó al presidente del Senado de la República, Ernesto Cordero Arroyo, con base a lo que establece la Constitución Política, objetar su destitución como fiscal especializado para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

En una carta de tres cuartillas enviada al titular de la Mesa Directiva, advierte que **Alberto Elías Beltrán**, procurador general de la República en funciones, quien firmó el oficio de su destitución, es el encargado del despacho, en tales condiciones “debe analizarse si un funcionario que ocupa provisionalmente esa posición, tiene las atribuciones suficientes para remover a un funcionario cuya designación cayó en el Senado de la República, en términos del principio constitucional de división de poderes”.

El ex titular de FEPADE afirma que su remoción presenta “diversos problemas jurídicos. Entre ellos, la ausencia de un procedimiento en el que se haya informado las razones por las que se me pretendía destituir y se me haya dado la oportunidad de defenderme y presentar pruebas”.

Afirma que su remoción tampoco está debidamente motivada, en el sentido de que en ella “expresen las razones por las que se estableció que mi conducta pudo infringir algún ordenamiento”.

Señala que la fundamentación es igualmente deficiente, en razón de que los preceptos citados en el documento en cuestión “no son aplicables a los hechos que vagamente se me pretenden imputar”.

El ex titular de FEPADE manifestó su disposición a comparecer ante el Senado, para defender su labor al frente de esta fiscalía, presentar pruebas sobre su trabajo como fiscal y ampliar los argumentos sobre la irregularidad de su remoción.

Argumenta que se ha desempeñado en el cargo con probidad, autonomía, imparcialidad, sin filias ni fobias.

Por su parte, **Alberto Elías Beltrán,** procurador general de la República en funciones, envió al Senado la carta donde da cuenta de la remoción de Santiago Nieto Castillo como titular de la FEPADE.

En la misiva de una hoja, **Elías Beltrán** reitera que la destitución de Nieto Castillo se llevó a cabo por “violentar la estricta reserva sobre investigaciones en curso, en contravención de lo ordenado por el artículo 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales”. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 06:16**

**NOTICIERO: SDPNoticias.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPNoticias.com**

**Santiago Nieto podría ser restituido: Gil Zuarth**

**Santiago Nieto** podría ser restituido al frente de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), señaló **Roberto Gil Zuarth**.

Ello al destacar la importancia de construir una mayoría en el Senado para revertir la decisión que tomó la Procuraduría General de la República (PGR) sobre el fiscal.

La decisión deberá ser discutida ante el pleno de la cámara alta "y de confirmarse esta mayoría, **Santiago Nieto** sería restituido", dijo **Gil Zuarth** a **Carlos Loret de Mola**.

Confirmó que día se reunirá la Junta de Coordinación Política "para encontrar un procedimiento para encontrar el procedimiento para procesar la objeción".

El senador panista recordó que no hay titular de la PGR y tampoco se ha logrado un acuerdo para nombrar al fiscal, por lo que "dejar a la Fepade acéfala cuando ya inició el proceso electoral, no es una buena idea". **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 07:29 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Senado escuchará posturas de Nieto y PGR, no queremos autoridades a modo: Herrera**

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, **Ana Lilia Herrera** aseguró que nadie quiere una autoridad a modo o en contra para el próximo proceso electoral por lo que es justo que tanto el encargado del despacho de la Procuraduría General de la República (PGR) **Alberto Elías Beltrán**, como **Santiago Nieto**, extitular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), expongan sus argumentos por la destitución de éste último.

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** expuso que si algo le duele a este país es la impunidad por lo que el Senado escuchará ambas versiones, es decir las razones de la PGR para destituir a **Santiago Nieto** y los argumentos de éste para defenderse.

Tras reconocer que se trata de una situación inédita, se acordó citar a ambos para que, de cara a la sociedad este órgano colegiado pueda tomar una decisión justa.

*"No queremos cometer una injusticia, queremos escuchar a ambos porque sería muy grave que una instancia como la FEPADE violentara el debido proceso, pero también que la remoción no tenga justificación. Si algo le duele a este país es la impunidad y esta es una oportunidad para tomar una decisión más justa".*

Finalmente precisó que si el Senado revoca la destitución sería prácticamente en automático y la decisión no podría ser objetada y Santiago Nieto deberá ser reintegrado a sus funciones**. bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 06:50**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Elías: Que el Senado tome la decisión; caso fiscal electoral**

El encargado del despacho de la procuraduría General de la República, **Alberto Elías Beltrán**, aseguró que en caso de que el Senado restituya a **Santiago Nieto Castillo** en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), respetará la decisión y trabajará con él conforme a derecho.

“La Procuraduría siempre respetará las decisiones del Senado, como siempre lo ha hecho y se le brindará a la Fiscalía, a la Fepade, todos los servicios para que puedan actuar en plena autonomía y puedan tomar sus decisiones. La Fiscalía no es el fiscal nada más, tiene toda una estructura como Ministerios Públicos, con plena autonomía en el ejercicio de sus facultades y siempre la Procuraduría General de la República se ha dedicado a brindarle los servicios para que lo pueda ejercer conforme a derecho”, explicó.

Sin embargo, aclaró que en caso de que Nieto regrese a despachar a la Fiscalía, deberá hacerlo conforme a los protocolos de ética que establece la PGR.

“Nosotros siempre los vamos a respetar (Senado), y si la decisión del Senado es de restituir a **Santiago**, él sabrá cómo es que debe comportarse un servidor público conforme al código de ética y a los principios constitucionales y legales que rigen nuestro sistema penal en México”.

En entrevista con Excélsior, comentó que **Nieto Castillo** fue separado del cargo por la filtración de información incluida en expedientes en contra de candidatos, partidos políticos y funcionarios de diferentes áreas, entre ellos el del caso Odebrecht.

“Como tú sabes ha dado o dio en días pasados una serie de entrevistas y declaraciones en diversos medios de comunicación, donde básicamente filtra datos, hechos, nombres, montos, e información relacionada a financiamientos de diversos partidos políticos, así como a investigaciones relacionadas sobre candidatos independientes. No te puedo dar el hecho concreto. Uno: no los conozco a detalle, porque siempre se ha respetado la autonomía de la Fiscalía y dos porque estaría incurriendo en la violación de diversos principios constitucionales y legales, como es el debido de inocencia y debido proceso”.

**Alberto Elías Beltrán**, reiteró que la remoción de **Santiago Nieto** fue porque “violenta estos principios o pudiera estarlos violentando, y adicionalmente, va en contra del código de conducta de la Procuraduría General de la República, mismo que, desde 2016 se publicó y que está en el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal”.

“Lo que buscamos con esta decisión es que ningún servidor público, por errores o supuestos errores dé a conocer a los medios de comunicación hechos que están estrictamente reservados a nivel constitucional y legal, beneficien a probables responsables, y que obtengan su libertad y generen impunidad”.

Por la mañana, en entrevista con Radiofórmula, **Elías Beltrán** afirmó que la destitución de Nieto al frente de la Fepade no llegó de Los Pinos, que él la tomó como encargado de la PGR.

—¿Recibió la orden directa de Los Pinos?

—En absoluto. No. De ninguna forma. Se hizo el análisis y hasta que tuve la certeza de la violación de presunción de inocencia, de la debido proceso y que estaba afectando de manera directa los principios y que afectaban el código de conducta tomé la decisión de la remoción.

Insistió en que se trató de una destitución fundamentada en la violación de los principios éticos y no sólo por el caso **Emilio Lozoya** en Pemex.

PROCESO

La Junta de Coordinación Política del Senado será la que decida el método en que el pleno procesará el futuro de **Santiago Nieto** en la Fepade.

**Alberto Elías Beltrán y Santiago Nieto Castillo** serán citados para que expongan sus argumentos relacionados con la remoción.

El Senado tiene un plazo de diez días hábiles para objetar el cese.

Para que la objete se requiere un mayoría simple, es decir, al menos 65 votos.

Hoy arrancará el análisis en la Cámara alta. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 07:48 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Cuatro de cinco senadores independientes votarán por restitución de Nieto en la Fepade**

Cuatro de los cinco senadores independientes informaron que votarán en contra de la destitución de Santiago Nieto de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), ordenada por la Procuraduría General de la República (PGR).

Los senadores **Luisa María Calderón**, **Alejandro Encinas**, **Raúl Morón** y **Armando Ríos Piter** expusieron que su voto será por la restitución de **Santiago** **Nieto** en el cargo, mientras que **Manuel Cárdenas** analiza aún el sentido de su votación.

Entrevistados por separado en el noticiero de **Ciro Gómez Leyva**, los senadores expusieron sus razones para expresar su votación cuando tanto el aludido como el encargado de la Procuraduría General de la República (PGR), **Alberto Elías** **Beltrán** acudan ante este organismo**. bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Admite Presidencia que EPN se reunió con Marcelo Odebrech**

Tras la publicación de Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad que da a conocer que una filial de la empresa Odebrecht acompañó de tiempo completo la campaña del presidente **Enrique Peña Nieto;** la Presidencia de la República admitió que el mandatario sí se reunió con el empresario **Marcelo Odebrecht** entre 2010 y 2013, aunque negó haber recibido fondos para su campaña como candidato del PRI en 2012.

Lo anterior a través de una carta firmada por el vocero de la Presidencia, Eduardo Sánchez en la que expone que “entre 2010 y 2013, periodo aludido en la nota, el licenciado **Enrique Peña Nieto** se reunió con múltiples empresarios nacionales y extranjeros con inversiones en México, entre ellos los directivos de Odebrecht y sus filiales, que en aquellos años era la séptima empresa más grande en Latinoamérica, y que inició operaciones en México en 1992.

En el documento asegura que “ningún funcionario de Odebrecht o sus filiales tuvo participación alguna en la campaña a la Presidencia de Enrique Peña Nieto, por lo que las afirmaciones publicadas del testigo **Carlos Fadigas** son falsas".

Según la investigación, Braskem, filial petroquímica de Odebrecht, acompañó la campaña del mandatario en 2012, esto de acuerdo con **Carlos Fadigas,** en su momento director de la compañía. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 07:06**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Aquí las movilizaciones de este martes en la CDMX**

La Secretaría de Seguridad Pública capitalina informó sobre las marchas y concentraciones del día de hoy. Toma tus precauciones.

9:00 Concentración y marcha. Organizaciones Reunidas por la Reconstrucción.

Marcharán del Zócalo capitalino al Palacio Legislativo de San Lázaro.

9:00 Concentración y marcha. Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Marcharán del Zócalo a la Cámara de Diputados para después acudir a la Secretaría de Gobernación (Segob).

9:00 Concentración. AMINISTÍA YA

Se concentrarán en las inmediaciones de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México.

9:00 Concentración. Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)

Llevarán a cabo una concentración en el Monumento a la Revolución donde se estrenará un documental sobre su movimiento.

11:00 Concentración. Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM)

Realizarán un mitin en la inmediaciones de la Cámara de Diputados en Av. Congreso de la Unión #66 Col. El Parque Del. Venustiano Carranza

Durante el día. Concentración de la organización "El Campo es de Todos".

Se reunirán en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Lugar: Av. Constituyentes #1001 Col. Belén de las Flores Del. Álvaro Obregón.

Durante el día. Concentración. Movimiento Nacional para la Dignificación de la Policía Federal (MONADIPF)

Se concentrarán en la puerta 1 de la Cámara de Diputados.

Lugar: Av. Emiliano Zapata #66 Col. 10 de Mayo Del Venustiano Carranza. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Por supuesto que no se parecen gobiernos de coalición y Presidencialismo: Marko Cortés
* Oposición actúa con tintes electorales, acusa diputada priista
* Lamentable que Gobierno Federal utilice la entrega de apoyos a damnificados con tintes electorales: Martínez Neri
* Ley de Ingresos beneficia a todos los sectores, destaca diputado
* Van en San Lázaro contra encargado de PGR
* Turnan a comisiones del Senado la Ley de Ingresos
* Mariana Campos: El Congreso no está haciendo su papel como contrapeso y vigilante del uso de los recursos públicos
* Peña Nieto recibe a primer ministro de Santa Lucía
* Gobernadores buscarán estrategias para impulsar turismo tras el sismo

**Martes 24 de octubre 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 11:29 AM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Por supuesto que no se parecen gobiernos de coalición y Presidencialismo: Marko Cortés**

El coordinador de los diputados del PAN, **Marko Cortés**, rechazó que los gobiernos de coalición sean igual o similar a los presidencialistas como lo dijo su homólogo del PRI, **César Camacho**.

Por el contrario, dijo que a través de un gobierno de coalición como el que plantea el Frente Ciudadano por México que conforman el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano (MC), se puede tener un sistema semiparlamentario en donde el Congreso de la Unión tiene mayor relevancia en la toma de decisiones.

*“Por supuesto que no se parecen. En un gobierno de coalición, una buena parte del gabinete se ratifica en el Congreso”*.

A través del Frente Ciudadano impulsaremos un sistema semiparlamentario, donde se le da mayor relevancia al Congreso en la toma de decisiones”, indicó.

El pasado domingo, el líder parlamentario del PRI, **César Camacho**, señaló que un régimen de coalición, como el que plantea el Frente Ciudadano, es también un gobierno presidencialista, como con el que se rige el PRI, por lo que pidió a la ciudadanía no confundirse.

*“Un régimen de coalición también sería un gobierno presidencialista, así es que no se confundan. Yo hago votos porque haya elecciones muy concurridas (el próximo año), en un clima de paz, que genere confianza para que las inversiones florezcan y éstas se conviertan en oportunidades para los mexicanos”,* externó el priista.

Su homólogo de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda, indicó que el confundido es el coordinador de los diputados del PRI, César Camacho, ya que la Constitución prevé la formación de gobiernos de coalición, que implican un esquema de cooperación entre el Ejecutivo y el Legislativo, como la ratificación de todo el gabinete legal y ampliado, así como, un programa de gobierno y una agenda legislativa.

Agregó que hasta ahora solo queda pendiente por legislar la reglamentación de las disposiciones constitucionales para darles más certeza y contenido, por lo que la posibilidad de formar gobiernos de coalición ya existe.

*"Los priistas creen que el ejercicio del poder siempre es unipersonal, y por eso no entienden ni los gobiernos de coalición, ni la cooperación entre Poderes, y mucho menos la naturaleza del Frente Ciudadano por México",* anotó.

El vicecoordinador del PRD, **Jesús Zambrano Grijalva**, dijo que el diputado **César Camacho** no ha “entendido nada” de los sistemas políticos y por eso pretende confundir al ciudadano, ya que hay grandes diferencias entre un sistema presidencialista y un gobierno de coalición, pues éste plantea la necesidad de que haya un jefe de gabinete, nombrado por la Cámara de Diputados, y no como actualmente sucede donde el Presidente es el jefe de gobierno, gabinete.

*“El gobierno de coalición es un cambio de régimen, diferente al presidencialista, por eso sería muy bueno que el diputado César Camacho se metiera a estudiar un poquito sobre los regímenes políticos, la politología y que se deje de la grilla. Lo único que busca es confundir a los ciudadanos con la intención de desacreditar al Frente Ciudadano. Ellos lo que quieren un cambio de persona no de régimen político”,* apuntó. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 12:07**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Oposición actúa con tintes electorales, acusa diputada priista**

La diputada federal del PRI, **Carolina Viggiano**, afirmó que mientras la oposición está centrada en discusiones estériles y en bloquear acuerdos desde las Cámaras, los legisladores priistas están enfocados en renovarse y escuchar a la ciudadanía.

Aseveró, incluso, que los otros partidos están en posiciones electoreras e irresponsables, "tratando de mezclar el agua y el aceite", mientras que el PRI está enfocado en atender las necesidades de la ciudadanía. "Nuestro reto será tener la capacidad de comunicarle a la sociedad que somos la mejor opción”, reconoció.

La legisladora federal advirtió que 2018 se acerca “y estamos preparados para enfrentar el reto electoral y para gobernar con responsabilidad y compromiso “.

Resaltó que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ya definió su método para la elección de su candidato presidencial, y se aseguró de incluir en sus documentos básicos elementos que garanticen la participación política de las mujeres, eliminamos la postulación de plurinominales a cargos similares, asegurando la participación de los jóvenes.

Además de incorporar candados anticorrupción y en general, renovar democracia interna para que nuestra única prioridad sea seleccionar a los mejores candidatos. “En el PRI tenemos hombres y mujeres capaces, que pueden competir por los distintos cargos de elección popular que estarán en juego en 2018”.

Por ello, **Viggiano Austria** resaltó que un factor indispensable para alcanzar el triunfo electoral es "enfocar nuestra energía y esfuerzo en organizarnos, renovarnos, demostrar que somos más responsables, que tenemos más oficio, que escuchamos y corregimos”. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 13:54**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Lamentable que gobierno federal utilice la entrega de apoyos a damnificados con tintes electorales: Martínez Neri**

A casi dos meses de los sismos del 7 y del 19 de septiembre, que afectaron a 10 estados de la República, la ayuda no se ha entregado como demandan los afectados, denunció el coordinador de los diputados del PRD, diputado federal **Francisco Martínez Neri**.

Ante ello, urgió al Gobierno federal a dejar sus artimañas con tintes políticos y a liberar los recursos, a fin de que los damnificados puedan recuperar su patrimonio.

“Lo que nos llama demasiado la atención es que esta reconstrucción y la entrega de apoyos se están utilizando con fines estrictamente electorales, lo denuncié hace poco, hay operadores del PRI metidísimos en el tema, para sacar raja del asunto”, advirtió.

El líder parlamentario perredista enfatizó que es una burla del Ejecutivo dar 120 mil pesos a cada afectado. “Platiqué con un ingeniero en Juchitán y me comentaba que con esa suma apenas alcanza para remover escombros, construir un baño y un cuarto, la gente no puede vivir así”.

Lamentó que hasta ahora el Gobierno federal sólo se hace promoción. “Llegaron, se tomaron la foto, pero la realidad es que los problemas no están resueltos”.

Agregó que lo más grave es que de no atenderse con prontitud se darán signos de inconformidad en algunos lugares “y al rato esto se va a complicar, no están actuando de forma correcta, ya que no han dado una verdadera solución”.

El legislador por Oaxaca destacó que la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), **Rosario Robles Berlanga**, debe rendir cuentas ante los diputados lo antes posible.

“Esperamos que en breve venga la secretaria. Estoy seguro que los diputados del PRD seremos muy rigurosos y puntuales en nuestros cuestionamientos, porque son muchas las irregularidades; demandaremos una verdadera solución para los damnificados”, indicó.

Al ser cuestionado sobre la aprobación de la Ley de Seguridad Interior o de Mando Mixto, el perredista señaló que siguen los trabajos y se buscan los consensos para sacar una normatividad a la altura de lo que demanda la sociedad.

“El tema de la seguridad pública se ha venido trabajando por parte de nuestros diputados especialistas en el área; pensamos que en breve tendremos ya una posición muy avanzada, porque no se ha dejado de lado, seguimos insistiendo que debe salir en este periodo de sesiones”, enfatizó.

Recordó que el GPPRD se ha pronunciado por una ley de seguridad nacional integral, “que cuente con un apartado, dentro de esta normatividad, donde podamos insertar los temas que atañen a la intervención del Ejército, debidamente regulado y también el asunto del mando mixto, de la profesionalización de las policías”.

**Martínez Neri** comentó que hay tiempo suficiente para discutir el tema y que salga antes de que termine el actual periodo de sesiones. “Este tipo de temas son de procesos largos, no hay varitas mágicas que resuelvan algo de esta envergadura, son las grandes discusiones que requieren de tiempo para avanzar”.

Finalmente, el coordinador parlamentario del sol azteca recibió con agrado lo dicho por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) de elevar el salario mínimo 19 por ciento, con lo cual pasaría de 80.04 pesos diarios a 95.24.

Indicó que desde hace tiempo en el GPPRD advertimos que aumentar el salario mínimo era una urgencia social, ya que el poder adquisitivo de los mexicanos estaba muy mermado.

“Celebramos este anuncio y lo acompañamos, daremos la pelea para que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) haga los ajustes pertinentes”, refirió.

Se trata de un asunto de justicia social, dijo, porque la ciudadanía así lo ha demandado desde hace años. El PRD seguirá pugnando porque se convierta en una realidad; es necesario que la clase trabajadora reciba un salario digno que cubra sus necesidades. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 12:36 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Ley de Ingresos beneficia a todos los sectores, destaca diputado**

El diputado **Pedro Luis Noble Monterrubio**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que La Ley de Ingresos que se aprobó el jueves pasado, beneficiará a todos los mexicanos, pues no contempla el incremento de algún impuesto.

Esta ley está pensada, estudiada y es en favor de todos los sectores, ya que propicia varios escenarios, como el que tengamos finanzas públicas fuertes, porque "*hoy vemos cómo está el país, con estabilidad macroeconómica y esto tendrá que permear en el bolsillo de cada uno de los mexicanos",* apuntó.

Agregó *que “es falso que haya más impuestos, ni los que existen tienen incrementos, porque ese fue un compromiso que asumió el PRI en la Cámara de Diputados, de que no habría ni nuevos ni más impuestos y lo estamos cumpliendo”.*

En entrevista, **Noble Monterrubio** subrayó que esta Ley de Ingresos permitirá que haya un menor endeudamiento y una menor deuda respecto al Producto Interno Bruto (PIB) que se considera para el siguiente año. *“Pero la buena noticia es que con esta ley estamos generando mayores recursos para las entidades federativas y para los municipios del país y un fondo adicional de reconstrucción de las zonas que fueron afectadas por los sismos del pasado mes de septiembre*”, destacó.

Por ello, aseveró que el partido de Morena miente al decir que en esa ley se incrementó el ISR, *“eso es falso, lo único que se está haciendo es que los ingresos reales para las familias se mantengan con la misma estabilidad en el ingreso, sin que genere una carga fiscal adicional”.*

Por último, señaló que *“Morena lo que hace es asumir una posición demagógica, porque además en las reuniones de la comisión de Hacienda no hizo ninguna propuesta alternativa. Todo ha sido una perorata, un discurso que tiene un trasfondo electoral, por ello es una postura demagógica”.* **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 13:10**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Van en San Lázaro contra encargado de PGR**

El PAN y el PRD en la Cámara de Diputados advirtieron que el subprocurador **Alberto Elías Beltrán** no cumple con los requisitos para ser encargado de despacho de la PGR debido a que su cédula profesional no está en tiempo, por lo que sus actos firmados son nulos.

El vicepresidente de San Lázaro, **Arturo Santana**, indicó que **Elías Beltrán** estudió en la Escuela Libre de Derecho y que su cédula data de 2011.

Aseguró que el requisito para ser Procurador o para quien lo supla señala que debe tener por lo menos 10 años en el ejercicio de la carrera de Derecho.

"Lo que nos lleva a concluir que cualquier actuación que deriva de cualquier firma, acuerdo o circular que firma el hoy encargado del despacho de Procurador es nulo de pleno derecho y, por ende, la destitución del Fiscal encargado de delitos electorales es nula de pleno derechos", dijo en tribuna.

La Cámara de Diputados, expresó, hace un llamado respetuoso al Senado para que tome en cuenta en sus argumentaciones la situación del subprocurador.

El panista **Juan Pablo Piña** también señaló que **Elías Beltrán** no cumple con los requisitos y que, por ello, todas las decisiones que se han tomado hasta el momento carecen de validez.

Sostuvo que el PRI está atemorizado por las investigaciones que realizaba **Nieto** antes de ser destituido. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 11:33**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Definen diputados 83 preguntas para EPN sobre su quinto Informe**

Los sismos, la violencia contra las mujeres, la corrupción en las universidades, el Paso Exprés, los espionajes y las repercusiones de los actos de **Donald Trump** en materia migratoria son los temas de las preguntas que los diputados le enviarán a **Enrique Peña Nieto** con motivo de su quinto Informe de gobierno.

El PAN, por ejemplo, buscará que el ejecutivo federal precise las estimaciones de pérdidas por desastres naturales con base en el atlas nacional de riesgos.

Morena le preguntó a **Peña** si ha considerado vender el avión presidencial o cancelar contratos de mantenimiento de la aeronave, para otorgar los recursos a los afectados por los recientes desastres.

El PVEM le pidió una explicación sobre el balance de las fuerzas federales respecto a la capacidad de resiliencia del país y qué oportunidades hay a corto plazo en las labores de protección civil.

El PRD cuestionó el nombre de las personas que han sido espiadas a través de Pegasus y cuáles son las dependencias que han adquirido el malware.

El PRI recordó que, en febrero, la presidencia de la República publicó un decálogo para negociar la agenda entre México y Estados Unidos, por lo cual, los diputados quieren saber qué acciones se han llevado a cabo y le pidieron un informe sobre lo que se hecho ante los retornos voluntarios y no voluntarios de mexicanos que vivían en EU.

Son 83 las preguntas que los diputados del PRI, PAN, PRD, Morena, PVEM, MC, PES y Panal le enviarán esta semana al gobierno federal. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 06:39 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jesús Sesma: Asamblea Nacional del Partido Verde**

**Jesús Sesma, colaborador:** Hace unos días en el Partido Verde se celebró una asamblea nacional que tomó una decisión histórica, llevar a cabo una competencia abierta a toda la sociedad para elegir a su nuevo líder nacional, eso representa un parteaguas en la historia del Verde y le da una muestra más a la ciudadanía de madurez, de vocación democrática y de transparencia.

El proceso que se determinó para la elección del nuevo líder nacional es totalmente innovador, se desarrollará mediante una consulta digital abierta a toda la ciudadanía después de que los distintos candidatos se hayan enfrentado en seis debates públicos a todo lo largo y ancho del territorio nacional.

Además durante los 44 días que durará la contienda, los candidatos tendrán acceso a los tiempos oficiales con los que cuenta el partido en radio y televisión para exponer sus distintos proyectos en materia económica, social y ambiental.

En todas ellas, el Partido Verde cuenta con militantes que se han destacado como luchadores sociales y defensores de las causas más sensibles para los mexicanos.

Estoy seguro que esta competencia será de gran nivel, ya que entre los candidatos se encuentran mujeres y hombres muy preparados, capaces, valiosos y experimentados, pero sobre todo porque tienen un gran amor por México.

Lo más importante es que todo esto se hará en un ambiente de unidad y de fortaleza interna, por lo que cualquiera que sea electo como líder nacional, todos en el Verde saldremos triunfadores, porque la ganadora o el ganador contará con la legitimidad y el respaldo necesario para llevar al Partido Verde con éxito en las elecciones de 2018 y a todo lo que vendrá en el futuro.

No quisiera despedirme sin antes desearles mucha suerte a la candidata **Beatriz Manrique** y a los candidatos **Carlos Puente** y **Arturo Álvarez**. **Duración: 02’ 26” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 13:36**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Turnan a comisiones del Senado la Ley de Ingresos**

El Pleno del Senado recibió de la Cámara de Diputados el proyecto de decreto de Ley de Ingresos 2018, y por la tarde en comisiones iniciará el estudio de la minuta en la que se establece una captación superior a 5.2 billones de pesos durante el año entrante.

La minuta será analizada en sesión permanente de la Comisión de Hacienda, bajo la presidencia de **José Yunes Zorrilla** (PRI), y en su primera reunión de esta tarde asistirán los subsecretarios de Hacienda, **Vanessa Rubio Márquez**, y **Miguel Messmacher Linartas**.

Hasta el 31 de octubre la Cámara Alta tiene para votar por la Ley de Ingreso, que empieza a revisar esta tarde.

En la Ley de Ingresos se establecen los montos de percepciones de recursos federales por la vía de impuestos, contribuciones, derechos, productos, aprovechamientos, entre otros rubros. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 08:55**

**NOTICIERO: Antena Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 107.9 FM**

**GRUPO: IMER**

**0**

**Mariana Campos: El Congreso no está haciendo su papel como contrapeso y vigilante del uso de los recursos públicos**

**Nora Patricia Jara (NPJ), conductora:** Ahora sí vamos a hablar con **Mariana Campos,** la coordinadora de Gasto Público y Rendición de Cuentos de México Evalúa. Ayer presentaron el Congreso Sombra para analizar el Paquete Económico del año 2018.

Bienvenida, **Mariana Campos,** habla **Nora Patricia Jara**, gracias por la comunicación.

**Mariana Campos (MC), coordinadora de Gasto Público y Rendición de Cuentas de México Evalúa:** Gracias a ti, **Nora**, me da muchísimo gusto saludarte a ti y también a tu audiencia.

**NPJ:** Gracias. Pues la pregunta es: ¿este Congreso Sombra quién lo conforma y cómo opera?

**MC:** Mira, **Nora**, decirte que Congreso Sombra es un espacio que es, digamos, producto de una iniciativa que propone México Evalúa y la organización Borde Político. Lo que queremos es generar un espacio de discusión del Paquete Económico.

Partimos de la hipótesis de que pues no tenemos, la verdad, los ciudadanos un espacio de participación para hacer llegar información y opiniones, recomendaciones, observaciones al presupuesto.

Creemos que dentro, en el propio Congreso y los propios legisladores tienen un espacio, la verdad, muy poco explotado para este fin tan importante que es revisar de manera suficiente y apropiada los paquetes que sean, los niveles de endeudamiento y todos los asuntos del presupuesto.

**NPJ:** Ahora, ¿quién conforma este Congreso Sombra?

**MC:** Bueno, mira, básicamente son... O así es como se lanzó en este primer año, porque la idea es que siga los siguientes años, se conformaron tres mesas de análisis, en donde fueron tanto sociedad civil, es decir, organizaciones civiles con especialistas que tienen importantes trayectorias en la materia, así como también académicos y estuvieron en algunos casos moderadas por algunos legisladores que quisieron participar en esta iniciativa, que nos buscaron y quisieron ser parte de la misma.

Entonces en realidad es un espacio para verter la opinión ciudadana sobre el ingreso, el gasto y la deuda.

**NPJ:** Ahora, estas opiniones... Vamos, la Cámara de origen es la Cámara de Diputados, el Constituyente le dio la prerrogativa al Legislativo, en este caso a la Cámara de Diputados, para que fuera la Cámara de origen y que discutiera y analizara el paquete presupuestal y lo decidiera así por encima del Ejecutivo. O sea, el Ejecutivo propone, pero quien decide es el Legislativo, en este caso la Cámara de Diputados.

No hay un espacio realmente para la observancia de la ciudadanía y es que en ese tiempo pues se pretendía que el Congreso fuera el verdadero representante y garante de los ciudadanos; hoy lo es en escrito, pero sabemos que la discusión se da con influencias de muchos, muchos intereses que discuten y que representan los propios legisladores, ¿eso es lo que ustedes están atajando, Mariana?

**MC:** Pues sí, quisiera hacer nada más una aclaración: creo que... De hecho, lo que ha sucedido en los últimos años y es lo que así percibimos por los datos, como los vemos, es que, por ejemplo, lo que se propone por parte del Ejecutivo está bastante alejado de lo que se observó el año anterior en términos de gasto, ¿sí me explicó?

O sea, lo que estamos viendo es una ausencia por parte del Legislativo de revisar no sólo las propuestas que lleguen, sino la ejecución del presupuesto a lo largo del año, de tal manera que el Ejecutivo vuelve a ser una propuesta que en muchos casos y en muchos rubros del gasto es alejada de lo que se ejerció en el año anterior o en los años anteriores.

¿Entonces qué está pasando? Que realmente el Congreso no está haciendo su papel como contrapeso y vigilante del uso de los recursos públicos. Y, bueno, pues en ese sentido creo que los ciudadanos no estamos siendo representados y creo que es importante, uno, por supuesto que el Congresos recobre esta función, que no se nos distraigan en ver nada más cómo se van a asignar los famosos fondos de los moches; y que aparte los ciudadanos tengan un espacio para hacer llegar a sus representantes sus observaciones y sus recomendaciones y ese es pues un proceso que no existe, ¿no?

Entonces de alguna manera esta iniciativa lo que quiere es llamar la atención a la autoridades sobre esta carencia o esta discusión insuficiente que nos ha llevado, Nora, en los últimos años a tener, bueno, pues un crecimiento en la deuda preocupante de 14 puntos del PIB, que nos ha llevado a asumir un costo financiero gigante, titánico porque te quiero comentar que el próximo año vamos a pagar tres puntos del PIB nada más en intereses de la deuda y esto es incluso mayor a todo el presupuesto en salud, por ejemplo.

Entonces creemos que se llegó a esta situación precisamente porque el Congreso no estuvo revisando las propuestas de endeudamiento, las autoriza sin revisarlas, sin analizar las implicaciones que tiene, sin, por ejemplo, exigir cuentas sobre cuáles son los proyectos y programas que se van a financiar con esa deuda.

**NPJ:** Sí, claro, pues es un seguimiento muy complejo el que van a tener que hacer, la discusión ha comenzado ya, apenas está en ciernes y, claro, en las últimas semanas o en las próximas que vienen, para decirlo correctamente, será un debate en el que todos estemos involucrados porque finalmente es lo que vamos a gastar y lo que vamos a obtener como ingresos también para saber qué hacemos con nuestro presupuesto el año próximo.

Ya nada más, por último, **Mariana Campos**, en este caso ya está el Congreso, ¿cómo colaboran directamente con la Cámara de Diputados, cómo van a llegar con ellos, ya hablaron con ellos, cuál es el seguimiento?

**MC:** Bueno, exactamente ayer apenas fue el foro en donde se vertieron las opiniones, observaciones y recomendaciones y lo que se va a hacer es que se va a preparar un documento breve, pero conciso con las observaciones y las recomendaciones más importantes y se harán llegar a ambas Cámaras en los próximos días.

**NPJ:** Muy bien. Vamos a estar muy atentos. Muchas gracias, Mariana.

**MC:** A ti, Nora. Hasta luego.

**NPJ:** Muy buenos días. **Duración 6’01’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 11:28**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Elías Beltrán se contradice en el Caso de Nieto, afirma senadora**

La senadora **Angélica de la Peña** aseguró que el encargado del despacho de la Procuraduría General de la República (PGR), **Alberto Elías Beltrán**, ha caído en contradicciones sobre las decisiones tomadas en torno al caso de la destitución de **Santiago Nieto**, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

Explicó que si bien la reforma constitucional de 2014 indica que el Procurador puede destituir al titular de la Fepade, **Nieto** lo hizo sin tener dicho cargo; no obstante, al invitarlo al Senado para conocer su versión por esa decisión, afirma que no puede por no ser el titular de la PGR.

La decisión debe tomarla el procurador, no el encargado del despacho. Dice (**Elías Beltrán**) que no puede venir porque no es el procurador, pero toma esta decisión, lo cual es contradictorio”, afirmó en entrevista con **Pascal Beltrán del Río**, en Imagen Radio.

Detalló que la destitución de **Nieto** de la Fepade ocurre además iniciado el proceso electoral de 2018 y cuando hay una investigación sobre los actos de corrupción ligados a Odebrecht.

Por qué si la PGR tiene dos procesos: una por corrupción y otra de uso ilegítimo de recursos en campañas, destituye al fiscal ahora aduciendo un código de ética y reglamento. Debe conocerse qué incomodó y por qué se hace ahora”, aseveró la legisladora perredista.

Como **Ernesto Cordero y Ana Lilia Ramos**, también entrevistados por **Pascal Beltrán** **del Río**, en el espacio Primera Emisión, **De la Peña** coincidió en que los senadores deben escuchar a ambas partes para después tomar una decisión sobre si restituir o no a **Nieto** en el puesto. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 08:42 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Miguel Barbosa será candidato de Morena a la gubernatura de Puebla**

El senador **Luis Miguel Barbosa Huerta** fue designado coordinador de organización electoral de Morena para el estado de Puebla

De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada en esa entidad, en donde se elige al coordinador de organización estatal, **Barbosa** quedó al frente de todas.

Con lo anterior, el senador del bloque Partido del Trabajo-Morena será quien construya la estructura para las próximas elecciones y podría aspirar a la gubernatura de Puebla.

Esto fue anunciado en una reunión encabezada por la secretaria de Morena, **Yeidckol Polevnsky**; el secretario de organización de Morena, **Gabriel García**; el presidente de ese partido en Puebla, **Gabriel Biestro**, y el presidente del consejo estatal, **Saúl Papaqui**. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 12:21 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Urgente prevenir enfermedades cardiacas en adultos mayores**

Debido a que la edad de la población mexicana es cada vez más avanzada, es urgente promover la revisión constante para prevenir las enfermedades del corazón y los fallecimientos por cardiopatías, expuso el presidente de la Comisión de Salud del Senado, **Salvador López Brito.**

Al inaugurar la "Jornada de evaluación de insuficiencia cardiaca” que se realizará este día en el Senado de la República para detectar y prevenir enfermedades cardiovasculares en trabajadores y personal de este órgano legislativo, precisó que en México estos padecimientos afectan a un millón 600 mil personas.

Detalló que las cardiopatías afectan a más de 30 por ciento de los mayores de 50 años de edad y son responsables de más de 90 mil internamientos por año, lo que hace de esta enfermedad un grave problema de salud. Refirió que de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), las muertes por cardiopatías en el país solo han disminuido 1.0 por cierto, en contraste con un descenso de hasta 48 por ciento que registran otras naciones integrantes de este organismo internacional.

Por ello, **López Brito** consideró urgente promover la constante revisión para dar atención oportuna a las enfermedades del corazón, sobre todo si consideramos que la población mexicana “está avanzando en edad” más rápido que en otros países.

Explicó que la insuficiencia cardiaca ocurre cuando el corazón tiene deficiencias para bombear la suficiente sangre hacia los tejidos y órganos del cuerpo, lo que genera una falta de oxígeno a todos los niveles y provoca dificultad para respirar, acumulación de fluidos en los pulmones, fatiga, náuseas, confusión, retención excesiva de sodio y arritmias.

A su vez, el presidente de la Fundación Pacientes del Corazón, **Carlos Castro**, advirtió que “la carga de los trastornos del corazón en los países con ingresos bajos y medios es alta, y probablemente se mantenga así, a menos que implementemos políticas y programas para prevenirlos y contralarlos de manera efectiva”.

En tanto, el presidente de la Alianza por un Corazón Saludable, **Adolfo Chávez** **Mendoza**, subrayó que se trata de una enfermedad grave y discapacitante en la que más de 50 por ciento de los pacientes fallecen en cinco años si no se les da la atención oportuna. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 13:33**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Peña Nieto recibe a primer ministro de Santa Lucía**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** recibió al primer ministro de Santa Lucía, **Allan Chastanet**, en el Patio Central de Palacio Nacional.

Se prevé que ambos mandatarios firmen un memorándum de entendimiento para el establecimiento de un mecanismo de consultas en materia de interés común entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Ministerio de Finanzas Crecimiento Económico, Creación de Empleo, Asuntos Exteriores y Servicio Público de Santa Lucía.

También se firmará una carta de intención para la cooperación en materia artesanal entre la Secretaría de Desarrollo Social de México y el Ministerio de Equipo, Justicia Social y Empoderamiento, Desarrollo Juvenil, Deportes Cultura y Gobierno Local de Santa Lucía.

Los mandatarios sostendrán una reunión ampliada en la que participarán canciller **Luis Videgaray**; el secretario de Agricultura, **José Calzada**; el embajador de México en Santa Lucía, **Oscar Arturo Esparza**; el coordinador de asesores de la presidencia, **Carlos Pérez Verdía**; y el subsecretario para América Latina y el Caribe, **Luis Alfonso de Alba**.

En tanto, por Santa Lucía participarán la Ministra de Relaciones Exteriores, **Sarah Fkood-Beabrum**; la ministra de Educación, Innovación, Relaciones de Género y Desarrollo sustentable, **Gale T.C. Rigoberto**; el asesor del primer ministro, **Antón Edmunds**; y la embajadora ante CARICOM, OECO y Diáspora, **Elma Gene Isaac**.

Al término de su reunión bilateral, ambos mandatarios ofrecerán un mensaje medios de comunicación. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**CNDH asegura que Santiago Nieto puede presentar queja por agravio a sus derechos**

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, **Luis Raúl González Pérez,** pidió al Senado de la República que privilegie las razones jurídicas por encima de las políticas en su análisis para determinar si objetará la destitución de **Santiago Nieto Castillo** como titular de la FEPADE.

Entrevistado en el Senado de la República, el ombudsman nacional resaltó que **Santiago Nieto Castillo** puede acudir a la CNDH y presentar una queja si considera que fueron agraviados sus derechos.

Señaló que, en un momento dado, la CNDH valorará la queja que se presente y determinará si interviene en este caso, así como los términos en los que lo haría.

Por lo pronto, **Luis Raúl González Pérez** pidió a la Cámara alta que, antes de tomar una decisión sobre este caso, considere los términos jurídicos de la remoción del ex titular de la Fepade y no lo haga por razones políticas.

En estos momentos, los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta se encuentran reunidos, en privado, a fin de determinar el método que emplearán para objetar la destitución de **Santiago Nieto Castillo**. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 08:42 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Gobernadores buscarán estrategias para impulsar turismo tras el sismo**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, informó que este martes la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) se reunirá en Mérida, Yucatán, para hablar de las estrategias y necesidades de los estados que se vieron afectados por el sismo, a fin de impulsar el turismo.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento ofreció un corte del sismo del pasado 19 de septiembre, el también presidente de la Conago dijo que la cita es muy importante porque se tratará de la reactivación del turismo en Chiapas, Oaxaca, Tabasco y eso sí, dijo, es una agenda prioritaria.

Expuso que en cuanto a la Ciudad de México estamos recuperando nuestra capacidad de hospedaje, la visita tanto del extranjero como nacional. Y es que el gobierno capitalino ha trabajado con la Iniciativa Privada en una estrategia conjunta para incrementar la promoción del turismo en la capital. **Mancera Espinosa** estuvo acompañado por el secretario de Turismo capitalino, **Armando López Cárdenas**; del presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, **Humberto Lozano**. *“Estaremos viendo hoy cómo impulsamos; llevaremos la experiencia de lo que está haciendo la Ciudad de México".*

Expuso que está comenzando ya la actividad de Fórmula 1, es decir, estamos empezando a recibir ya algunas de las personas que están visitando la Ciudad de México.

*“Hay un operativo coordinado y vinculado con la Secretaría de Seguridad Pública, está listo también la Secretaría de Movilidad con toda la operatividad para traslado de personas en los diferentes puntos de concentración y arribo a la sede de la Fórmula 1 y obviamente también tenemos diseñado ya el operativo para el desfile de este próximo sábado”,* subrayó.

Ante ello, dijo, habrá una actividad muy intensa en materia de promoción turística, de lo que la Ciudad de México tiene que ofrecer, pero también un despliegue muy importante en materia de logística. Expuso que la agenda programada en Ciudad de México va de la mano tanto de inversión como de lo que ya se ha presentado: la exposición de los cráneos, el Desfile de Día de muertos; el pan de muertos que se degustará el próximo viernes en el Zócalo. “Es decir, nosotros no vamos a perder ahí el ritmo”. E

En el lugar, **López Cárdenas** dijo que el proceso de recuperación hotelera de la Ciudad de México ha sido muy rápido. A partir del 19 de octubre, nuevamente la ocupación hotelera empieza a ser mayor que la del año anterior, como era antes del sismo. *“La buena noticia es que la Ciudad de México está superando los niveles de ocupación del año pasado”.*

Estamos seguros que de forma agregada, y dados los grandes eventos que se darán el fin del año, será un buen año para la ocupación”. Comentó que personalmente se ha dado a conocer la afluencia de ocupación en hoteles y restaurantes, cuyos niveles llegaron a 70 y 80 por ciento, respectivamente, incluso, son superiores al histórico, como de 86.41 por ciento de ocupación, por ejemplo el jueves pasado. Expuso que la capital tiene campañas a nivel nacional e internacional para atraer turistas. *“Sin duda éste será un mejor año que el pasado para el sector turismo. Lo que dejaron de ganar hoteles y restaurantes lo recuperarán a finales de año”.* El año pasado llegaron 14 millones de visitantes y ahora se espera que crezca en un 10 por ciento.

A su vez, el presidente de la Canaco de la capital, anunció la campaña hastag adelantecdmx, para reactivar, a través de descuentos de entre 20 y 30 por ciento y estrategias diversas a las que se han sumado un buen número de negocios. Es un esfuerzo conjunto entre la IP y el gobierno capitalino. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 07:46**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Gustavo de Hoyos: Propuesta para incrementar el salario mínimo**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor:** Vamos a platicar con don **Gustavo de Hoyos**, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, y uno de los representantes de la iniciativa privada —si me permiten y lo digo con toda objetividad— que se manifiesta tal y como le dictan sus valores y principios, y por eso es que don **Gustavo de Hoyos**, usted sale de este marco en el que se encuentra la mayoría y muchas veces pues no se atreve a declarar mucho de lo que usted dice. Y yo creo que sus opiniones o lo que ha manifestado en relación a muchos temas, pues abonan al debate de altura.

**Gustavo de Hoyos (GH), presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana:** Sí, gracias **Oscar Mario**, muy buenos días, un saludo para ti y para toda la audiencia.

**OMB:** Bueno, y hablando de lo anterior, pues ahora don **Gustavo de Hoyos** propone aumentar el salario mínimo casi un 20 por ciento o 20 por ciento pues, no hecho la cuenta exacta, pero pasar de 80.04 pesos a 95.24. Y obviamente viene la discusión, viene el análisis, vienen las posiciones encontradas, en relación a qué tanto podría lo anterior disparar la inflación, que dice Banco de México ya está bajo control y piensan que para el próximo año regrese al 3 por ciento.

Adelante, don **Gustavo**.

**GH:** Mira, desde el año pasado, en el último cuatrimestre, la Coparmex ha venido insistiendo en la importancia de que el salario mínimo general —que es el salario más bajo que se paga en la economía formal— tenga una evolución diferenciada no necesariamente al mismo ritmo que el resto de los salarios, para acercarlo al que la Coneval a denominado la línea de bienestar. Hay que recordarle a la audiencia que la Coneval es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, un organismo del gobierno que evaluó los programas sociales, sobre todo que mide la pobreza en mi país.

Lo que ha planteado la Coparmex es que este salario mínimo general que, insisto es el más bajo que se paga en la economía formal, tiene que lograr alinearse a esta línea de bienestar.

¿Qué es lo que subyace en esta propuesta? Que no podemos aceptar que nos quedemos en la economía del mercado con responsabilidad social, que una persona que trabaja una jornada completa, que paga sus impuestos, permanentemente tenga que mantenerse en una situación de pobreza.

Si persiste esta situación, que el salario mínimo general está por debajo del nivel bienestar, es una condición que estarían coordinados muchos mexicanos o mantenerse de manera permanente. Por eso es que la propuesta de Coparmex, no solamente es —ahorita te doy un poco la explicación si me lo permites— es acelerar, este salario mínimo general, hasta llegar al mismo bienestar.

Con los datos actuales que tenemos en el país, la línea de bienestar está en los 95 pesos, y precisamente la propuesta de Coparmex es que demos ahora este paso. Hay que recordar también que en el mes de diciembre se dio la más importante evolución, los últimos 20 años, pasamos de un salario cercano a los 70 pesos, hasta 80.04 pesos.

Ahora que ya prácticamente 2017 ha transcurrido en su mayor parte, ya se tiene información disponible y que sabemos que este incremento no generó ni el efecto faro, no generó inflación, no generó disminución en la aceleración de generación de empleos; nos parece la Coparmex que es un momento adecuado para que demos el siguiente paso y es precisamente la propuesta que ya estamos haciendo pública, pasar la próxima sesión de la Conasami, de los 80.04 pesos a 95.24 pesos.

Una acotación que me parece importante, es que está primer propuesta, este primer paso no hablamos de un porcentaje, hablamos de un incremento en pesos. En el mes de diciembre se pactó para este año este crecimiento diferenciado, y la parte en pesos que se aplica únicamente al salario mínimo y lo denominamos monto independiente de recuperación; el nombre lo que trata de dar a entender, es que precisamente va por separado los incrementos de lo que son los sueldos y precisamente bajo este mecanismo, para decirlo abreviadamente, es que pretendemos que el mínimo general vaya de los 80.04 pesos a los 95.24.

Cabe aclarar, finalmente, que la Conasami en el mes de diciembre seguramente volverá a sesionar, como lo hace cada año, hace una evaluación de cómo fue la inflación en el año y ahora sí que el resto de los salarios, todos los salarios normalmente e actualizan tomando como parámetro central lo que es la inflación.

Así es que es un primer paso, desde luego que muchos podrán decir que es insuficiente, pero nos parecería histórico que por primera vez logremos que el mínimo general llegue a esta línea de bienestar.

**OMB:** Bueno entonces, a manera de resumen, sabemos que está apunto de abordar un avión. Pero, a ver, el argumento sería, independientemente de quienes mantienen que tiene que ir fusionado con la productividad y la eficiencia, su argumento sería, y si no me corrige, que afortunadamente aunque todavía se cuentan en millones, quienes perciben el salario mínimo en México, por su número no afectaría a los precios.

**GH:** Mira, durante todo este año la Coparmex hemos monitoreado...

**OMB:** ¿Cuántas personas perciben salario mínimo en este país?

**GH:** El mínimo general que es el que se define esta propuesta, es un poco menos de 500 mil personas. Lo que es muy importante es que tiene evidentemente un tema de referencia muy importante, incluso para las personas que están en la economía formal.

Déjame hacer un par de precisiones sobre este tema, y agradezco mucho la oportunidad para puntualizar. El año pasado, cuando se empezó a discutir este tema, hubo algunas cosas que señalaron que acelerar el crecimiento del mínimo general podría tener efectos negativos en la economía; un tema que fue largamente discutido y en el cual hay que decirlo con claridad, sobre todo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, manifestaron reiteradamente su preocupación para que esto detonara inflación.

Lo que puedo decirte ahora categóricamente, es que una vez que se han analizado, la evolución este año de este incremento que se dio a partir del mes de enero, incluso realizando las propias minutas del Banco de México, no hay una sola aseveración que permita concluir que esto fue un factor determinante en el dato de la inflación. Sí hemos tenido este año una inflación importante, pero eso tiene que ver, hay que decirlo claramente, también fundamentalmente con el crecimiento en el precio de los energéticos, con el tipo de cambio, no con el incremento de salario mínimo general.

De tal manera que estos temores que se tenían, esos cuatro jinetes del Apocalipsis que se mencionaban que era, que fuera a tener una incidencia en la inflación, que fuera a provocar un efecto faro —es decir una distorsión de las negociaciones contractuales—, también se decía que fuera a generar mayor informalidad por incremento y algunas más señalaban que al incrementarse el salario mínimo iba a ver una desaceleración en la creación de nuevos empleos.

Ninguno de esos elementos se dio, así es que con datos en la mano, bien analizada medida, con responsabilidad, preservando la macroeconomía, nos parece que es el momento de llevar a cabo este paso tan importante para el país.

No hay que dejar de lado que, como seguramente, la audiencia ha estado atenta, cada vez más son las voces en el escenario internacional que señalan a México por este grave deterioro que hemos tenido en materia salarial; no nos gusta que nos señalen lo anterior, pero cuando revisamos los datos, ciertamente México se ha colocado en el sótano de los salarios mínimos, desde luego en la OCDE, pero también Latinoamérica. Simplemente referirse que hoy solamente somos comparables con Nicaragua o con Venezuela, y en la Coparmex pensamos que no es la liga que le corresponde necesariamente a la economía mexicana.

**OMB:** Bueno y dígame en dos minutitos. Hay una reunión muy importante, 26 o 27 de octubre, no recuerdo, en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, ¿quién tiene la última palabra y cómo se decide?

**GH:** Debo decirte que cada mes se reúne la Conasami, y desde algunos días el secretario del Trabajo y Previsión Social, don **Alfonso Navarrete**, ha hecho un llamado a quienes participamos, a los representantes del sector obrero, al representante del sector patronal y desde luego al gobierno, para que revisemos este tema de fondo.

Nosotros pensamos que este miércoles es la fecha clave en la cual debe tomarse ya una determinación, sobre todo si queremos que este incremento de darse, no se revuelva, por decirlo de alguna manera, con la revisión inercial que será a todos los salarios en diciembre.

Hay que dar tiempo para que la economía asimile este cambio. Entonces la decisión está, para decirlo con toda claridad, en el consejo representante, donde participan los sindicatos obreros, el gobierno y también la iniciativa privada.

**OMB:** Bien, pues estaremos pendientes y ¿van a asistir ustedes a esta reunión del 27 de octubre?

**GH:** Desde luego que sí, la Coparmex tiene ahí una representación, hemos venido haciendo este planteamiento y lo vamos a ratificar con mucha firmeza el día de mañana.

**OMB: Don Gustavo de Hoyos**, presidente de la Coparmex, gracias por su tiempo siempre.

**GH:** Gracias **Oscar Mario**, un saludo para ti y desde luego para toda tu gran audiencia. **Duración 9’29’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 09:16**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**2017, el peor año en inseguridad en la historia reciente: Semáforo**

Para la organización Semáforo Delictivo el 2017 es el peor año en inseguridad en la historia reciente de México.

A septiembre de este año, según sus cifras dadas a conocer este martes, ya van 13 mil 513 ejecuciones del crimen organizado, lo que representa un incremento de 53% con respecto al mismo periodo del año pasado.

En conferencia de prensa, **Santiago Roel**, director de Semáforo Delictivo, señaló que entre enero y septiembre de 2017 se reportan 18 mil 505 homicidios dolosos en el país, con 22 mil víctimas, esto es 23% más en comparación con el mismo periodo de 2016.

Aseguró que en 27 de los 32 estados de la República aumentaron los asesinatos intencionales, entre los que destacan Nayarit, con 346%, Baja California Sur, con 153%, Aguascalientes, con 121%, Quintana Roo, con 101%, y Baja California, con 72%.

Asimismo, armó que la extorsión y el robo de auto se incrementaron un 16% en lo que va de este año, las lesiones dolosas 14%; el secuestro, 9%; y el robo a casa habitación 3%. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/2017**

**HORA: 13:36**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Hackers rusos tras el INE y el 2018**

Varios medios han dado cuenta de las operaciones que hackers rusos han hecho para desestabilizar elecciones. Esto ha sucedido en Estados Unidos, Austria, Alemania, Francia, Países Bajos, Finlandia y Ucrania. En estos países han hecho una combinación de acciones que van desde contratar publicidad en medios digitales y redes sociales (Facebook, Twitter y Google), robo de información, alteración de padrones electorales, generación de noticias falsas, creación —por medios de granjas de “bots”— de Trending Topics, clonación de dominios de internet (phishing) y ataques masivos a servidores (denegación de servicio, DDoS), entre otros.

Todo esto surgió para afectar negocios y robar secretos industriales, pero muy pronto evolucionó para vulnerar procesos electorales en varias partes del mundo en donde la filtración de información en determinado momento o la caída de páginas con resultados electorales pueden tener un fuerte impacto en procesos democráticos al grado de desestabilizarlos.

Incluso, la preocupación ha llegado a tal nivel que empresas como Google (Jigsaw) están poniendo en operación una serie de herramientas de ciberseguridad para apoyar los procesos electorales democráticos en contra de la interferencia extranjera: proteja su elección (https: //protectyourelection.withgoogle.com/intl/en/).

Estas preocupaciones ya empezaron a sonar en el Instituto Nacional Electoral (INE) en donde se están reforzando todos sus sistemas de seguridad cibernética de la mano de la UNAM y auditores externos.

En el INE circula un documento que ha llamado la atención de los consejeros electorales que lo han conocido: reportes operativos y analíticos vienen señalando que desde computadoras en Rusia se viene haciendo el mayor número de accesos en el sitio votoextranjero.mx (el portal del INE que por primera vez permitirá votar desde el extranjero para la elección presidencial).

Esto se reporta en el INE como una “anomalía”, pues el lugar donde hay más mexicanos es Estados Unidos y los accesos desde Rusia a las páginas del Instituto no tienen punto de comparación. También destaca que, según el reporte del INE elaborado con Google Analytics, el 65% de los accesos de Rusia provienen de San Petersburgo, lo que no sorprende en el mundo del ciberespionaje dado que ahí están instalados los principales hackers y una importante cantidad de granjas de “bots”.

Fuentes consultadas en el Instituto, mismas que pidieron el anonimato por lo delicado de la información, no están preocupadas por el programa de voto desde el extranjero. Dicen que, aunque llegaran miles de solicitudes desde Rusia, una vez detectadas y previo al envío de las boletas electorales (en físico) vía correo, se hará una auditoría.

Lo que sí les preocupa es que se pueda alterar, la noche de la elección, la página del programa de resultados preliminares (PREP) o la que lleva los cómputos distritales. Afectar estas páginas sí pondría en duda y hasta en riesgo el resultado de la elección de 2018.

Para ello, la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE estará trabajando a principios del año entrante con especialistas nacionales e internacionales para detectar riesgos y ver cómo contenerlos. Incluso, está ya trabajando con la Policía Federal Cibernética.

Pero luego de los hackeos a los servidores del Partido Demócrata en EU, de la creación de Trending Topics por “bots” y el borrado de sus huellas digitales, del sembrado de información falsa en servidores y de ataques de denegación de servicio (DDoS) —y más que todo esto ha pasado en países que han invertido mucho en seguridad informática— no me queda claro que el INE, los partidos políticos y los medios de comunicación estén preparados para lo que parece estarse preparando. En los Países Bajos, el ataque sembró tantas dudas en la elección de este año que tuvieron que regresar al conteo manual de votos.

Una de las primeras recomendaciones que se están dando en todos los países es que las autoridades electorales no censuren fuentes de contenido que pudieran ser falsas o inexactas. Esto se percibe como censura a la libertad de expresión, pero sí tienen que monitorear estos sitios y las conversaciones en redes sociales para alertar (y educar) sobre esfuerzos de desinformación.

Para esto, ha probado ser crucial el apoyo de medios de comunicación ya establecidos y, desde luego, aumentar la seguridad tecnológica de los portales web del INE y de sus bases de datos. Para ello no deben escatimar recursos y apoyos nacionales y extranjeros.

Así, no sólo tenemos riesgos en el frente interno —choques entre partidos, remoción del fiscal electoral, recursos públicos siendo utilizados en elecciones, etc.-, también tenemos por primera vez señales de que desde fuera se prepara una campaña para desestabilizar el proceso electoral. Las alertas ya han sonado por las “anomalías” que desde Rusia se han detectado en el INE. Estamos a ocho meses de las elecciones de 2018. Tienen tiempo para montar una estrategia a detalle e informar sobre los riesgos. Luego, que no salga el INE con que fue sorprendido. **Javier Tejado** **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **En San Lázaro, PRI se enfrenta a oposición por caso Fepade**
* **Van en San Lázaro contra encargado de PGR**
* **Concluidos, desafueros de Tarek y Silvia Ramos: PRI**
* **Diputados rechazan eliminar 'gasolinazo'**
* **Diputados avalan reforma a la Ley General de Población**
* **Guajardo: fin del TLCAN no es sanamente descartable**
* **Reprobados más de la mitad de programas sociales: Indep 2017**
* **Piden PRI y Cordero secrecía con Fepade**
* **No habrá Ley de Ingresos hasta que se resuelva crisis en el Senado: PAN y PT**
* **Precampañas concluirán el 11 de febrero, determina INE**
* **PT víctima de persecución política, dice Alberto Anaya**
* **Imponen medidas cautelares al líder del PT acusado de fraude**

**24 de octubre de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 14:22**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**En San Lázaro, PRI se enfrenta a oposición por caso Fepade**

**Elia Castillo y Fernando Damián, reporteros:** La fracción del PRI y sus aliados en la Cámara de Diputados confrontaron sus posicionamientos con las bancadas de la oposición (PAN, PRD, Morena y MC) por el cese del titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), **Santiago Nieto** **Castillo,** luego de que el coordinador priista **César Camacho** afirmó que el funcionario violó el código de ética y, en consecuencia, el Senado debe ratificar su destitución.

“Nuestra opinión es que, insisto, hay fundamentación y hay motivación; **Santiago Nieto** ha faltado a los principios de presunción de inocencia y al de debido proceso, suficiente para fundar y motivar la decisión de quien tiene todas las facultades para proceder como ya lo hizo”, señaló el coordinador priista.

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder panista, **Marko Cortés,** aseguró que el Frente Ciudadano por México en el Congreso de la Unión pugnará por restablecer en su cargo **Nieto Castillo**, tras advertir que no permitirán un fiscal a modo y menos en pleno proceso electoral de 2018.

El panista, exigió al presidente **Enrique Peña Nieto** que explique los alcances de la reunión que sostuvo con el empresario **Marcelo Odebrecht**, tras considerar que forma parte de la investigación del caso por parte de **Nieto Castillo,** motivo por el cual, dijo, fue cesado de la Fepade.

“¿Qué medidas vamos a tomar?, pues en el Senado buscaremos que esta decisión sea echada para atrás y que, con los votos de la mayoría, se ocupa mayoría simple, pueda ser anulada la decisión del Ejecutivo, ¿qué es lo que pedimos? Que la oposición esté unida, que todos los senadores voten para evitar la destitución y que no haya ausencias, porque la ausencia de cualquier senador sería como apoyar la decisión del gobierno de destituir a **Santiago Nieto”,** subrayó **Cortés. dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Reforma**

**0**

**Van en San Lázaro contra encargado de PGR**

El PAN y el PRD en la Cámara de Diputados advirtieron que el subprocurador **Alberto Elías Beltrán** no cumple con los requisitos para ser encargado de despacho de la PGR debido a que su cédula profesional no está en tiempo, por lo que sus actos firmados son nulos.

El vicepresidente de San Lázaro, **Arturo Santana,** indicó que **Elías Beltrán** estudió en la Escuela Libre de Derecho y que su cédula data de 2011.

Aseguró que el requisito para ser Procurador o para quien lo supla señala que debe tener por lo menos 10 años en el ejercicio de la carrera de Derecho.

"Lo que nos lleva a concluir que cualquier actuación que deriva de cualquier firma, acuerdo o circular que firma el hoy encargado del despacho de Procurador es nulo de pleno derecho y, por ende, la destitución del Fiscal encargado de delitos electorales es nula de pleno derechos", dijo en tribuna.

La Cámara de Diputados, expresó, hace un llamado respetuoso al Senado para que tome en cuenta en sus argumentaciones la situación del subprocurador.

El panista **Juan Pablo Piña** también señaló que **Elías Beltrán** no cumple con los requisitos y que, por ello, todas las decisiones que se han tomado hasta el momento carecen de validez.

Sostuvo que el PRI está atemorizado por las investigaciones que realizaba **Nieto** antes de ser destituido. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 14:43**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Concluidos, desafueros de Tarek y Silvia Ramos: PRI**

**Horacio Jiménez, reportero:** El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho**, consideró que los dictámenes para quitarles el fuero a los ex colaboradores del ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**, los diputados federales del tricolor, **Tarek Abdalá** y **Alberto Silva Ramos** quedaron terminados y están agotados.

En entrevista al iniciar la sesión de este martes, **César Camacho** dijo que los asuntos tienen el trámite agotado en la Cámara de Diputados, a pesar de que el director jurídico emita su opinión.

Explicó que el que se haya concluido con ambos expedientes no impiden que las autoridades estatales o federales continúen con sus carpetas de investigación.

“Ese es un asunto en el que el trámite está agotado. En consecuencia, nosotros no tenemos nada más qué decir al respecto. Esto no impide, si el asunto está agotado en Cámara de Diputados, no impide que las investigaciones continúen a cargo de las autoridades estatales o federales que tienen abiertas carpetas de investigación. La inmunidad parlamentaria no es impunidad jurídica no penal, de suerte que las investigaciones pueden proseguir”, definió.

Explicó que la Sección Instructora se basó en una sentencia de amparo para rechazar el desafuero de **Tarek Abdalá**, “hay aquí una decisión de un juez federal que ha concedido una suspensión definitiva, lo que evidencia que el trabajo de la Procuraduría de Justicia de Veracruz es deficiente, que parece que se le ha utilizado como un instrumento para hacer política, cuando los asuntos de orden penal son de estricto derecho, es decir, es delicada la legislación penal y se tienen que actuar en esta materia con enorme escrúpulo y con sumo cuidado”.

Dijo que la Cámara de Diputados no debe ser espacio para la impunidad, pero tampoco hacer eco de consignas políticas convertidas en trámites jurídicos.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 13:07**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Diputados rechazan eliminar 'gasolinazo'**

**Fernando Damián y Elia Castillo, reporteros:** Las comisiones unidas de Presupuesto y de Hacienda de la Cámara de Diputados desecharon las 27 iniciativas presentadas por legisladores de diversas fracciones para dar marcha atrás al gasolinazo.

Con 45 votos de los legisladores del PRI, PVEM, Nueva Alianza y Encuentro Social a favor de mantener sin reducción alguna el impuesto especial sobre gasolinas y diésel, las comisiones avalaron el dictamen.

A su vez, los diputados federales del PAN, PRD, Morena y Movimiento Ciudadano emitieron 36 votos contra el proyecto.

Por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Cámara de Diputados desahogó así la iniciativa ciudadana promovida por la legisladora priista con licencia **Ivonne Ortega,** así como otras 26 propuestas para revertir el alza en los precios de los combustibles y declaró concluido el proceso legislativo.

Por el PRI, el diputado **Ricardo David García** negó que la decisión signifique un nuevo gasolinazo en enero, pues el esquema vigente impide una variación diaria mayor a más o menos 3 por ciento en el precio de los combustibles.

Sostuvo que la reducción del impuesto especial tendría un impacto de 166 mil millones de pesos en la recaudación e impediría financiar programas sociales como el Seguro Popular, con un presupuesto anual de 68 mil millones de pesos, o la Pensión para Adultos Mayores, cuyo costo fiscal asciende a 40 mil millones al año.

En respuesta, la legisladora panista **Minerva Hernández** cuestionó el sobreprecio a las gasolinas de dos pesos por IVA y cuatro pesos por impuesto especial.

"Si el titular interino de la PGR, en lugar de andar buscando sanciones por conducta, se aplicara en la recuperación del saqueo de los gobernadores ladrones del nuevo PRI, tendríamos mucho más de los 166 mil millones de pesos del impacto presupuestario del gasolinazo; si además de eso procediera para evitar el robo de combustible, que ya acumula en el sexenio más de 4 mil millones de pesos en Pemex, dejaríamos de saquearles los bolsillos a los ciudadanos". **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 19:27**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Diputados avalan reforma a la Ley General de Población**

*NOTIMEX.-* La Comisión de Población de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma el Artículo 83 de la Ley General de Población, para favorecer la atención integral a mexicanos repatriados.

La minuta señala que la Secretaría de Gobernación estará facultada para coordinar con los gobiernos de las entidades federativas y municipales las acciones relativas a fomentar mecanismos que garanticen la atención integral de los repatriados.

Lo anterior, con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interés superior de la niñez y atención especial a grupos en situación de vulnerabilidad; pone énfasis en que se les oriente en materia de salud, educación y vivienda en el lugar del territorio nacional en el que manifiesten su intención de residir.

Además, coordinará acciones para facilitar el acceso de repatriados a la acreditación de la nacionalidad mexicana, regularización migratoria y revalidación de estudios; también se debe impulsar su inserción en el mercado laboral o en actividades productivas.

El dictamen indica que es obligación de las autoridades procurar acciones y políticas públicas que garanticen los derechos de las personas repatriadas, y que los tres órdenes de gobierno actúen de forma coordinada para la defensa y protección de los mismos.

Así como enfocarse en la seguridad y los derechos humanos de los mexicanos residentes ilegalmente en Estados Unidos de Norteamérica que serán deportados a México.

El documento refiere que las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores implementaron la estrategia “Somos Mexicanos”, cuyo objetivo es establecer acciones para aplicar un modelo de atención integral a mexicanos repatriados desde Estados Unidos. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 19:28**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Guajardo: fin del TLCAN no es sanamente descartable**

*El secretario de Economía dijo que no se busca terminar con el acuerdo, pero indicó que la posibilidad de un escenario alternativo está sobre la mesa; reconoció que las negociaciones han sido duras*.

*FERNANDO DAMIÁN Y ELIA CASTILLO.-* Ciudad de México. El gobierno de México no busca terminar con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, pero tampoco descarta el fin del acuerdo, afirmó el secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo**.

Al comparecer ante la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados en el marco de la glosa del Quinto Informe de Gobierno, el funcionario sostuvo que la posibilidad de un escenario alternativo está sobre la mesa y señaló por ello que “no es sanamente descartable” la posibilidad de cancelar el acuerdo comercial.

“En el proceso de integración con Estados Unidos, vamos a requerir mucho con ustedes, porque en la mesa siempre está la posibilidad de un escenario alternativo y, en ese escenario alternativo, esta comisión de la Cámara de Diputados juega un papel trascendental para seguir solidificando cualquier escenario que implique claramente la alternativa de que no continúe este acuerdo y es algo que no buscamos, pero no es sanamente descartable”, puntualizó.

Guajardo reconoció que las sesiones de trabajo con los negociadores de Estados Unidos son duras, difíciles y complejas, pero sin llegar a la hostilidad, pues los equipos técnicos se conocen desde las primeras conversaciones del TLC e incluso existe camaradería entre ellos.

“El equipo técnico con el cual está negociando Estados Unidos son servidores públicos que conocemos desde hace muchos años y entonces no hay en las mesas mismas entre los equipos técnicos hostilidad, hay incluso camaradería; sin duda, la posición es dura, difícil y compleja, pero al menos eso hace más llevadero el día a día en la negociación”, indicó. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 19:04**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Reprobados más de la mitad de programas sociales: Indep 2017**

*De 110 programas sociales evaluados, 52 están reprobados y sólo seis alcanzan una calificación superior a 90; piden a legisladores evitar aumentos de recursos a los que tienen bajo o nulo desempeño*.

*FERNANDO DAMIÁN Y ELIA CASTILLO.-* Ciudad de México. Cincuenta y dos de 110 programas sociales evaluados por Gestión Social y Cooperación (Gesoc AC) están reprobados en su desempeño y solo seis alcanzan una calificación superior a 90 en una escala del uno al cien.

De acuerdo con el Índice de Desempeño de los Programas Sociales Federales (Indep 2017), entregado por el presidente de la asociación, **Alejandro González**, a la Cámara de Diputados, 42 de ellos presentan un nivel de desempeño "escaso", con bajos niveles de cobertura y "avances mediocres" en su cumplimiento de metas.

Recomendó a los diputados federales endurecer las medidas de transparencia y rendición de cuentas para dichos programas en el Presupuesto 2018 y evitar cualquier aumento de recursos a aquello con medio, bajo o escaso desempeño.

La evaluación de Gesoc AC ubica en los últimos cinco lugares por su desempeño a los programas de Subsidio para Jóvenes (22.9); Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (25.3); Prevención y Gestión Integral de Residuos (33.6); Manejo de Áreas Naturales Protegidas (35.4), así como Infraestructura Indígena (36).

En contraste, los primeros lugares en el "ranking" de Gesoc AC son el Sistema Nacional de Investigadores (94.6), el Fondo Nacional del Emprendedor (94.6), Educación para Adultos (92.4), Seguro de Vida para Jefas de Familia (92.1) y Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos (91.8).

Al recibir el Indep 2017, la presidenta de la Comisión Bicameral en Materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, **Minerva Hernández**, sostuvo que la mayoría de los programas sociales se caracterizan por la falta de transparencia, rendición de cuentas y reglas de operación, así como dilapidación de recursos.

Subrayó por ello la necesidad de impulsar la rectificación de las deficiencias para elevar la calidad de los programas sociales.

La legisladora panista estimó que los resultados del Indep 2017 permitirán contribuir con elementos sólidos, objetivos y técnicos al debate parlamentario durante la discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos 2018. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Reforma**

**0**

**Piden PRI y Cordero secrecía con Fepade**

El presidente del Senado, **Ernesto Cordero,** y la bancada del PRI en la Cámara alta pidieron en que el futuro del ex titular de la Fepade, **Santiago Nieto,** se defina en el pleno mediante voto secreto de los legisladores.

Después de participar en la Junta de Coordinación Política, el panista **Cordero** dijo que los senadores están siendo sometidos a "presiones", aunque no reveló de qué tipo ni de parte de quién.

Minutos después, la Oposición en el Senado acusó, en conferencia, que el PRI empuja un método con votación secreto, mediante cédula.

Exigieron que esta votación sea abierta y que la eventual restitución de **Santiago Nieto** pase por la Comisión de Justicia del Senado.

De momento, no hay acuerdo. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 17:40**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**No habrá Ley de Ingresos hasta que se resuelva crisis en el Senado: PAN y PT**

**Karina Aguilar, reportera:** Senadores del PAN, PRD y PT impidieron llevar a cabo esta tarde la reunión de las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda, en la que estarían recibiendo al subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, **Miguel Messmacher** en el marco de la aprobación de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018.

El senador del Partido del Trabajo, **Mario Delgado**, declaró que “no habrá ley de ingresos, hasta que se resuelva la crisis” que está atravesando el Senado por el método para objetar la destitución de **Santiago Nieto Castillo** al frente de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

El presidente de la comisión de Hacienda, el priista **José Yunes**, explicó que este tipo de actitudes son normales, y confió en que la Ley de Ingresos sea aprobada en tiempo y forma, es decir antes del 31 de octubre como lo marca la Ley.

Señaló que en sí misma la Ley no mantiene ningún conflicto que pudiera hacer pensar que no será aprobada y destacó que hay certidumbre en la minuta enviada por la Cámara de Diputados.

Previamente y luego de reventar la sesión ordinaria de este martes, el coordinador de los senadores del PRD, **Luis Sánchez Jiménez**, advirtió que seguirán tomando la tribuna, hasta que se el PRI y PVEM acepten que la votación para objetar la destitución de **Nieto Castillo** sea abierta y no por voto secreto. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 15:32**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Precampañas concluirán el 11 de febrero, determina INE**

**Notimex:** El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) fijó como fecha única de término de las precampañas a nivel local y federal el próximo 11 de febrero, y para que los aspirantes a candidaturas independientes recaben apoyo el 6 de febrero de 2018.

En sesión extraordinaria urgente, los consejeros refrendaron por unanimidad, los criterios por los cuales ejerce la facultad de atracción para fijar una fecha única en ambos casos en los procesos electorales federales y locales.

Esta determinación obedece a la complejidad de las implicaciones técnico-operativas de implementar procesos electorales concurrentes con más de una veintena de plazos diversos respecto de una misma etapa del proceso electoral.

El consejero electoral **Jaime Rivera** explicó que de persistir la disparidad de fechas, incluso en las propias entidades, se dificultarían los trabajos de fiscalización y el otorgamiento de tiempos de radio y televisión conforme a los principios de certeza y equidad en la contienda.

Consideró que con esta determinación se protegerá el interés legítimo de los partidos y coadyuvará a ordenar y facilitar sus procesos de selección interna. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 17:24**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**PT víctima de persecución política, dice Alberto Anaya**

*Alma E. Muñoz.-* Ciudad de México. El Partido del Trabajo acusó que a su dirigente en Aguascalientes, **Héctor Quiroz**, le prefabricaron delitos -fraude por una cantidad superior a cien millones de pesos-, como parte de una persecución política, por la adhesión del instituto a Morena.

**Alberto Anaya**, líder nacional del PT, señaló que se trata de acción arbitraria, y aseguró que en los petistas no hay enriquecimiento ilícito “ni nos van a encontrar departamentos en París, Nueva York, Miami. El PT está limpio”, afirmó y exigió la liberación de Quiroz, quien fue aprehendido el lunes.

"Los petistas denunciamos que estamos siendo objeto de persecución política y de una intensa y agresiva campaña de lodo por parte del gobierno federal, consecuencia de nuestra firme y decidida determinación de ir con Morena y **Andrés Manuel López Obrador** para el 2018", señaló el PT.

Agregó que calumnian a la dirigencia, porque existe "la intención de dañar al partido y los proyectos educativos que éste apoya. Frente a estas bajezas expresamos el apoyo total a todos nuestros dirigentes".

Estamos ciertos, indicó, "en que el verdadero origen del problema es la molestia del gobierno federal, que está presionando al PT para que renuncie a su alianza con el proyecto de Andrés Manuel López Obrador". *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 24/10/17**

**HORA: 18:08**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Imponen medidas cautelares al líder del PT acusado de fraude**

*Héctor Quiroz García debe ir a firmar cada semana ante el juez, presentar pasaporte o visas, así como pagar una garantía por 600 mil pesos; el líder del PT en Aguascalientes está acusado de fraude por 100 mdp*

*MARCOS MUEDANO.-* CIUDAD DE MÉXICO. Un juez de control impuso tres medidas cautelares a **Héctor Quiroz García**, líder del Partido del Trabajo en Aguascalientes, durante la audiencia inicial en su contra por el delito de recursos de procedencia ilícita por un monto de 100 millones de pesos.

Determinó que el señalado debe presentarse a firmar cada semana, presentar pasaporte o visas que tenga, así como pagar una garantía por 600 mil pesos.

La Fiscalía mencionó que, entre los años 2012 y 2017, se desviaron 100 millones de pesos del estado de Nuevo León, los cuales supuestamente serían destinados para Centros de Desarrollo Infantil (Cendis), cuyo montó se transfirió en cuentas bancarias de particulares.

Las investigaciones del Ministerio Público indican que Quiroz García realizó 153 transferencias en las cuales retiró más 67 millones de pesos.

La defensa solicitó una ampliación para que el juez analice las pruebas presentadas y se determine si lo vincula a proceso o no procede la acusación en su contra.

Por ello el juez citó a una nueva audiencia el próximo sábado a las 11:00 horas en la que se determinará la situación legal de Quiroz García. *Jam/m*